



**FUNDACIÓN EDUCACIONAL
ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO
DE LAS SIERVAS DE SAN JOSÉ**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR E. BÁSICA

PISE 2026

ESCUELA SAN JOSE OBRERO
Peñalolén

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO	3
2.1.	Objetivo general	3
2.2.	Objetivo específico	3
3.	ANTECEDENTES GENERALES	4
3.1.	Identificación	4
3.2.	Distribución de estudiantes y horarios	4
3.3.	Sistemas de emergencias	4
3.4.	Comité de seguridad – Plan de evacuación escolar	5
3.5.	Funciones del comité de seguridad	6
3.6.	Zona de seguridad	7
4.	DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS METODOLOGÍA AIDEP	9
4.1.	Análisis histórico	9
4.2.	Investigación en terreno	9
5.	PROTOCOLO ANTE ACCIDENTE	11
5.1.	Protocolos ante accidentes dentro de la escuela	11
5.2.	Protocolo ante accidente en los alrededores del establecimiento	12
5.2.1	Atropello y choque	12
5.2.2	Derrame químico	12
5.2.3	Ciclovía	13
5.2.4	Salidas outdoor	13
5.3.	Protocolo ante emergencias y desastres	14
5.3.1	Protocolo para Incendios	14
5.3.2	Protocolo de Aluvión	15
5.3.3	Protocolo frente a Sismo o Terremoto	15
5.3.4	Protocolo para Fuga de gas	16
5.3.5	Protocolo frente a una amenaza de Bomba	16
5.3.6	Protocolo en caso de asalto	17
5.3.7	Protocolo ante emergencias ambientales	18
5.3.8	Protocolo frente a Toma del colegio o Fuga estudiantil	18
6.	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	20
6.1.	Procedimiento general de evacuación	20
6.2.	Procedimiento en caso de sismo en horario de clase	20
6.3.	Sismo en horario de colación o recreo	22
6.4.	Sismo en actividades extra programáticas	22
6.5.	Sismo en liturgia o misa en la parroquia	23
7.	MANTENCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	24
7.1.	Reuniones de comité de seguridad escolar	24
7.2.	Actualización del plan integral de seguridad escolar (PISE)	24
8.	DEFINICIONES	25
9.	ANEXOS	27
9.1.	Simulacros	27

 FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	---	--

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela San José Obrero, enmarcada en las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación a través del Plan Escuela Segura busca crear, desarrollar y aplicar en la comunidad una cultura de autocuidado y prevención de riesgos frente a situaciones de emergencia que acontezcan al establecimiento.

En lo que concierne al perfil del estudiante y, por lo tanto, su inclusión coherente con el proyecto educativo de la Escuela San José Obrero, el establecimiento declara que los niños y niñas deberán crecer bajo tres valores fundamentales; edad, gracia y sabiduría. Estas tres categorías que potencian habilidades y dones únicos de cada persona, con la finalidad de educar estudiantes responsables de su propia formación integrativa, autoconscientes, reflexivos/as, discernientes, libres, humildes, sencillos/as, trabajadores, contemplativos/as, justos/as, solidarios/as y agradecidos/as. Y es en base a algunos de estos aspectos que se relaciona el Plan de Seguridad Escolar y Parvularia con el proyecto educativo, canalizado a través de los sellos institucionales, con especial atención en el sello 5 “Preservar el peligro de perderse”; sello 6 “Educación para una convivencia sana, sencilla, amable, acogedora, confiada y alegre, a través de los valores de: oración y trabajo hermanados; la justicia y el compartir; la sencillez y la humildad; gratitud y servicio, gratitud y austeridad” y sello 7 “Enfoque de género que permita la promoción liderazgo dignificación y visibilización de la mujer”.

El siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar presenta un conjunto de acciones, objetivos, roles y procedimientos para desarrollar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad de la comunidad escolar de manera integrada, es decir, involucrada a todos los actores de la comunidad escolar, como lo son: directivos, estudiantes, apoderados y miembros de la comunidad que interactúa con la institución educativa.



“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo general

Implementar y desarrollar un plan de seguridad escolar para estudiantes, profesores y personal del establecimiento con el fin de proteger y evitar accidentes que puedan afectar la seguridad escolar e infraestructura, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgos.

2.2. Objetivo específico

- Velar permanentemente por la seguridad física y psicológica de toda la comunidad educativa de la escuela frente a situaciones de peligro.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Organizar periódicamente simulacros de emergencia y procedimiento normalizado de evacuación para la comunidad escolar y los demás actores civiles que participan.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de la escuela durante la realización de esta.
- Instruir la responsabilidad seria y comprometida de todos los estudiantes y funcionarios de la escuela, así como la de los padres, madres y/o Apoderados.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

3. ANTECEDENTES GENERALES

3.1. Identificación

Nombre del establecimiento educacional	Escuela San José Obrero
Nivel educacional	Educación Parvularia. Educación Básica.
Dirección	Quebrada Vitor N° 1400, Peñalolén
Correo	contacto@escuelasanjoseobrero.cl
Cantidad de estudiantes	275

3.2. Distribución de alumnos y horarios

Nivel	Cantidad de Estudiantes	Horarios
Parvularia	28	Pre-básica Lunes a Jueves 08:00 a 12:30 Viernes de 08:00 a 12:00
Básica	247	1° - 2° Básico: Lunes a Viernes 08:00 a 13:25 3°básico a 8º Básico: Lunes a Jueves 08:00 a 15:40

3.3. Sistemas de emergencias

Sistemas	Funcionamiento habilitado Sí / No	Cantidad
Red húmeda	Si	4
Iluminación de emergencia	Si	8
Altoparlante	Si	2
Enfermería	Si	2
Extintor	Si	23

Por su ubicación, se relaciona directamente con la 43° Comisaría de Peñalolén, CESFAM Cardenal Silva Henríquez y octava compañía de Bomberos de la comuna.

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

Laura Ojeda

3.4. Comité de seguridad – Plan de evacuación escolar

Coordinador general	Cecilia Pérez - Stephanie Silva –Paulo Galleguillos – Pablo Parra - Javier González
Portería	María Teresa Serrano – suplente Dayalit Lugo
Coordinador 1er ciclo	Mercedes Riquelme coordinador, apoyo Karen Briceño, además es quien abre la reja para el acceso a la cancha.
Coordinador 2do ciclo	Coordinador Laura Ojeda - suplente o Benjamín Lavín, además revisión de salas y baños.
Biblioteca	2do Ciclo: Nora Colun y 1er Ciclo: Catalina Barrueto, son las encargadas de ayudar a evacuar la Biblioteca.
Corte de luz 1º CICLO	Sergio Hernández (panel control general) María Teresa Serrano. Corta la luz y se dirigen a ciclovía
Corte de luz 2º CICLO	María Orellana (panel eléctrico 2do ciclo por Calle Río Claro). o Constanza Lopez .
Ciclovía	Sergio Hernández encargado de ciclovía, suplente María Orellana, deben dirigirse a la ciclovía como apoyo una vez se corte la luz.
Encargada corte de gas JUNAEB	Eduvina Figueroa, suplente manipuladora de alimentos Karla Sandoval.
Corte de gas sala de profesores	Asistente de párvulos Angelica Vergara , suplente: Técnico en párvulo Karina Hernández.
Sala de enlaces	Alonso Fierro, además debe realizar revisión de las salas y baños.
Primero auxilios	Catalina Barrueto – German Villegas – Pablo Parra
Asesoría psicológica	Benjamín Lavin - Pamela Tapia - Constanza López
Puerta ingreso a la parroquia por el sector de párvulos	Karina Hernández, es quien debe ir a retirar las llaves a portería. Suplente: Angelica Vergara o reemplazo asignado (asistente de párvulos).
Curso y talleres profesores a cargo	Profesores a cargo
Secretaria	Karen Briceño apoyo en evacuación de estudiantes y traslado a zonas de seguridad si esta fuese general, reemplazo Stephanie Silva. Mantendrá listado de estudiantes por curso impreso
Encargada (o) de guiar en evacuación general a cancha de la parroquia.	En primer ciclo inspectora Mercedes Riquelme , reemplazo Dayalit Lugo. . En segundo ciclo Inspectora Laura Ojeda, reemplazo Pablo Parra

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

	Encargado de supervisar que las evacuaciones se realicen conforme al plan de seguridad, Carolina Barra Vargas.
Educadores en otras funciones.	Apoyar las evacuaciones y contención de estudiantes o trabajadores.

3.5. Funciones del comité de seguridad

- Los Directivos: asignar funciones y tareas, supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Seguridad.
- Los Docentes que no están en aula: coordinar el plan de emergencia desde las Zonas de Seguridad y cumplir las tareas encomendadas.
- Los Docentes que se encuentren en aula: mantener los cursos en calma y de forma ordenada y rápida evacuar a los alumnos hacia las Zonas de Seguridad asignadas.
- Los inspectores y administrativos: Apoyar a los docentes, cumplir con las tareas asignadas.
- Inspectores: tocar el cencerro, timbre o megáfono, para dar aviso de alarma.
- Secretaria: en caso necesario, solicitar apoyo de las entidades externas (Carabineros, Bomberos, etc).
- Los Auxiliares de Servicios, deben hacerse cargo de las tareas encomendadas: cortar la energía eléctrica del tablero principal, cortar el suministro de gas en todos los sectores, verificar que todo el establecimiento no esté energizado y cerrar todos los portones de acceso. Apoyar el funcionamiento del plan.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

3.6. Zona de seguridad

Primer Ciclo:

Nº de Sala	Curso	Z S	Observaciones
Comedor	Comedor	Cancha parroquia zona 1	Orillado calle las parcelas.
1	1ºA	1	Patio chico de la parroquia
2 y oficinas	CRA Dirección Secretaría Sala de reuniones	13	Patio central.
3	Taller música 1er ciclo	5	Patio central.
4	2ºA	6	Patio central
1	Seguridad Escolar	7	Patio chico de la parroquia
6	4ºA Oratorio	8	Patio central
7	Mov. Sn. José	9	Patio central
8	3ºA Espiritualidad	10	Patio central
9	Pre Kinder	2	Patio chico parroquia
10	Kínder	3	Patio chico parroquia
Salón frente a parroquia	Salón parroquia	4	Patio chico parroquia
Gimnasio	Gimnasio	11	Patio central
Enlace y otros	Enlace Inspectoría 1er ciclo Portería Ada	12	Patio central

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

Segundo Ciclo:

Nº de Sala	Curso	Z S	Observaciones
Oficinas y Hall	Inspectoría Hall Lab. Móvil Convivencia escolar Neuropsicorientación Adquisiciones. Diferencial.	1	Frente a sala 1
1	8ºA.	4	Frente patio techado
2	6ºA	5	Frente a sala 2
3	7ºA	7	Frente a sala 2
4	5ºA	6	Frente a sala 2
5	Sala de Arte	10	Frente a sala 2
6	comedor	8	Frente a sala 2
7	Sin Uso	3	Frente a sala 1
8	Sin Uso	2	Frente a sala 1
Lab. CS	Lab. CS	9	Frente al laboratorio
Disponible	Disponible	11	Frente al CRA
Biblioteca CRA	CRA	12	Frente al CRA
Sala Música	Taller	13	Frente al CRA

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

4. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS METODOLOGÍA AIDEP

El Plan Integral de Seguridad Escolar, comprende el trabajo de dos metodologías. La primera, AIDEP, destinada a diagnosticar las distintas variables de riesgo del establecimiento y de su entorno.

4.1. Análisis histórico

La Escuela San José Obrero es una institución de educación que atiende a estudiantes de Educación Parvularia, Educación General Básica. Presenta una matrícula de 40 estudiantes de prebásica, 297 estudiantes de básica, con un total de 337 estudiantes, distribuidos en uno y dos cursos por nivel, con un promedio de 38 estudiantes por sala.

El edificio se encuentra geográficamente en la Ciudad de Santiago, en la Comuna de Peñalolén, en el sector oriente, en calle Quebrada Vitor N° 1400. El cuadrante del establecimiento es: al sur calle Avenida Las Parcelas, una arteria de alto tránsito, en dos sentidos con tres pistas. Al Norte Valle Hermoso, al Este calle Río Claro, cercano además a la Quebrada de Macul. Los ciclos básicos se encuentran separados por un ciclo vía, que se encuentra sobre el canal Las Perdices, el cual se encuentra entubado. En su entorno inmediato colinda con la parroquia Cristo Redentor y una bencinera por Av. Las Parcelas.

4.2. Investigación en terreno

En la confección del Plan Integral de Seguridad, existió una etapa de diagnóstico, donde se recorrieron las dependencias del establecimiento, lo que permitió descubrir algunos riesgos y peligros que se deben tener presente:

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

Riesgo	Probabilidad	Gravedad	Ubicación
Caída desde altura	Alta	Mediana	Escalera, balcones
Intoxicaciones por químicos	Baja	Mediana	Baños, laboratorio
Rotura de vidrio	Baja	Mediana	Salas de clases, casino
Cortocircuito	Baja	Mediana	Dependencias de la escuela
Esguinces, contusiones	Mediana	Mediana	Patio y todas las dependencias de la escuela
Incendio	Baja	Alta	Sala de computación y dependencia de la escuela
Inundaciones calle de acceso	Baja	Mediana	Dependencia externa a la escuela
Terremoto	Baja	Alta	Dependencia de la escuela
Quemadura por agua caliente	Baja	Mediana	Casino, Sala de profesores

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	---	--

5. PROTOCOLO ANTE ACCIDENTE

5.1. Protocolos ante accidentes dentro de la escuela

1. Dada la importancia de la atención primaria ante un accidente escolar y a la ausencia de un especialista que esté en condiciones de evaluar la gravedad de las consecuencias de éste, es necesario que se proceda de la siguiente forma:
2. Ante un accidente escolar, quien esté a cargo debe tomar las precauciones preliminares de observación y evaluación sobre la conveniencia, no de levantarlo o moverlo del lugar.
3. Alejar a todos los estudiantes que estén a su alrededor, con la finalidad de no provocar desorden o inquietud innecesaria.
4. Si el estudiante está afectado, mandar a buscar la tabla para su adecuado transporte. Si se golpea la cabeza, usar cuello blando, el uso de la tabla es obligatorio.
5. Ante caídas o golpes, que se observen de gravedad, el estudiante debe ser trasladado al servicio de salud más cercano y avisar al apoderado por teléfono.
6. En situación de gravedad debe solicitarse la asistencia de una ambulancia, para su traslado. Junto al traslado del estudiante accidentado, debe llamarse a los Padres o Apoderado, desde inspección o secretaría, para informarle de la situación y que concurran al servicio de salud donde fue llevado.
7. Recordar que No se puede, ni debe administrar medicamentos, a excepción de que los Padres hayan informado personalmente, y por escrito, de algún tratamiento médico, indicado por algún especialista y que deben ser administrados en horarios de clases (el estudiante debe dirigirse a inspección e ingerirlo frente al docente o inspector a cargo).
8. Si un estudiante persiste en sus malestares, debe llamarse al Apoderado, para que lo retire personalmente.

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

9. Si un apoderado se niega a la atención de estos procedimientos de parte del establecimiento y quiere ser el responsable a cargo de la situación, debe quedar registrada por escrito debidamente respaldada con su firma.
10. Toda delegación deportiva o de periplos, fuera del Colegio, debe portar un botiquín de enfermería, asegurándose de que contenga los elementos mínimos de Primeros Auxilios y números de celulares de padres, madres o apoderados.
11. Frente a cualquier accidente de un estudiante se debe realizar el Seguro Escolar y entregar al apoderado, para que pueda presentarlo en el recinto de saludo al que corresponda.

Por último, se debe tener en consideración los siguientes casos:

- En la situación de accidente por descarga eléctrica está estrictamente prohibido mojar o darle agua al afectado/a.
- En el caso de quemaduras se debe agregar abundante agua fría, no quitar cualquier prenda de vestir que puede producir mayor daño.
- Si fuese quemadura por químicos evitar el agua, ya que hay algunos que pueden producir mayor daño, como por ejemplo el ácido.

5.2. Protocolo ante accidente en los alrededores del establecimiento

5.2.1 Atropello y choque

En dichas situaciones se debe llamar al número de servicio de salud de urgencia SAPU, al teléfono del Plan Cuadrante y acompañar al accidentado hasta que reciba los primeros auxilios de especialistas y sea trasladado al servicio de urgencia más cercano si fuese necesario. Además, se debe dar aviso a los padres o apoderados.

5.2.2 Derrame químico

Llamar a los servicios de Urgencia, Bomberos, Carabineros y ambulancias si el derrame químico se presenta en cualquier estado: líquido, sólido o gaseoso y pudiese afectar la salud e integridad de todos los y las estudiantes. Además, se debe realizar el plan de evacuación general, si fuese necesario.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	---	--

5.2.3 Ciclovía

En este tipo de accidente se deberá dejar al estudiante en el lugar y así evitar cualquier otro tipo de complicación física o de salud, mientras espera ser atendido por el personal responsable de la escuela y evalúe el traslado en camilla o silla de ruedas a la sala de atención primaria del establecimiento. Además de llamar, si fuese necesario, al plan cuadrante, ambulancia y dar aviso a padres o apoderados.

5.2.4 Salidas Periplos

En periplos y su traslado, cada bus debe contar con un chofer y auxiliar, un docente, un inspector/o, acompañante. Estos funcionarios son quienes frente a cualquier siniestro en el traslado de ida o vuelta deben llamar de forma inmediata una ambulancia, bomberos o carabineros. Además, deben esperar en el lugar del siniestro a que lleguen los rescatistas, llamar a la escuela, y la escuela llamar para informar a padres y apoderados sobre lo ocurrido. Antes de salir la escuela debe tener registro de cada estudiante y números telefónicos, así como también del personal responsable del periplo y chofer.

Personal y estudiantes que participen directa o indirectamente en salidas fuera del perímetro del colegio deberán seguir pautas y criterios generales por los que se deben regir las salidas a terreno, necesariamente serán informadas al coordinador de salida de la siguiente forma:

- a) La solicitud de salida a terreno debe realizarse con 3 días de anticipación, enviando correo electrónico al coordinador de las salidas pedagógicas con copia al encargado de seguridad escolar y enfermería.
- b) En el caso que la salida sea fuera de la Región Metropolitana, el docente responsable de la actividad deberá verificar el botiquín que se llevará en el viaje.
- c) El profesor responsable entregará a cada estudiante un número de teléfono al cual comunicarse en caso de extravío o un llamado verbal que indique la necesidad de ayuda, comunicación o encuentro inmediato por parte de un integrante del grupo.
- d) En el trayecto en medios de transporte, el estudiante debe mantenerse y conservar la ubicación designada por el profesor utilizando cinturón de seguridad.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	---	--

- e) Está estrictamente prohibido, durante todo el trayecto de viaje en medios de transporte, pararse en las pisaderas, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr o saltar tanto en pasillos como sobre los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física, así como, lanzar objetos hacia afuera del bus o dentro del transporte, molestar a las personas que van por la calle, etc.
- f) En caso que la visita tenga como destino un punto que contemple la cercanía con algún lugar tal como playa, río, lago, piscina, etc., los estudiantes, en ningún caso, podrán acceder a bañarse o realizar actividades recreativas o de juego sin que éstas estén contempladas dentro de la guía didáctica y sin ser supervisados por algún docente, adulto responsable y capacitado para dar primeros auxilios o salvataje de ser requerido.

5.3. Protocolo ante emergencias y desastres

5.3.1. Protocolo para Incendios

1. Si detecta fuego o humo que indique un posible inicio de incendio, debe tocar el timbre, cencerro o megáfono y se realice la evacuación inmediata de la zona siniestrada, luego avise inmediatamente a los demás integrantes de la Comunidad Escolar que estén en el sector y al Encargado o Jefe disponible.
2. Si escucha la alarma o grito de advertencia de incendio, deje sus funciones o labores y evacúe el lugar siniestrado hacia la Zona de Seguridad.
3. Los profesores/as de cada ciclo deben dirigir a los niños y niñas a sus zonas de seguridad. El primer ciclo se debe avanzar a la cancha de la parroquia Cristo Redentor o evacuar hacia calle Quebrada Vitor, de no poder pasar por la puerta de acceso a cancha de la parroquia. El/la docente debe llevar el libro de clases o celular para ver libro digital, y revisar la lista de asistencia para proceder a la evacuación total del recinto, si fuese necesario. El segundo ciclo debe evacuar por la puerta principal que da hacia la ciclo vía o portón que da hacia Río Claro con dirección hacia el canal Las perdices con los Baqueanos.
4. La evacuación, si es general, el primer ciclo debe salir por la puerta de la cancha que da hacia Quebrada Vitor o puerta principal y el segundo ciclo por la salida de la parroquia Cristo Redentor con dirección hacia Las Parcelas o puerta principal

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

hacia Quebrada Vitor. Si los estudiantes deben evacuar hacia las calles principales los coordinadores de cada ciclo deberán detener el tránsito y alejar a los niños y niñas hacia un sector más seguro, el segundo ciclo hacia el Canal Las Perdices con los Baqueanos, con la ayuda de todos los docentes y personal involucrado con la institución y el primer ciclo hacia la plaza que se encuentra en las parcelas con camarones.

5. Llamar a los Bomberos, indicando la dirección la escuela , Comuna, referencia de la ubicación y cualquier otra información que solicite la Central de alarma.
6. Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias de la ACHS o del SAMU.
7. Corte el suministro eléctrico y de gas, siempre que esto no lo exponga al calor y humo emanado por el incendio. Informe de esta acción a la llegada de los Bomberos y orientarlos respecto de la ubicación del foco de emergencia.
8. En cualquier caso, despejar las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias para su verificación y control absoluto.
9. Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita y la Dirección o Encargado lo indique.

5.3.2. Protocolo de Aluvión

Frente a cualquier aviso de aluvión el personal a cargo de la seguridad escolar deberá realizar la evacuación del establecimiento de todos/as los/as estudiantes hacia zonas seguras: Los/as estudiantes que se encuentren en las dependencias de Quebrada Vitor serán dirigidos a zonas altas que se encuentran en el entorno cercano del establecimiento, por cada uno de los docentes a su cargo.

Si por razones no se da el aviso y el establecimiento se encuentre en situación de peligro los/as estudiantes de las dependencias de Río Claro deberán subir a zonas altas del recinto y los de Quebrada Vitor deberán salir del establecimiento siendo alejados de la zona de peligro por los docentes a cargo. Frente a cualquier accidente de trayecto o desmayo estos serán evacuados por personal del establecimiento quienes se encargarán de su seguridad.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

Todo estudiante que sufra crisis de pánico debe ser atendido por el encargado del curso conteniendo mientras llegan los especialistas como: el/a orientador/a, psicóloga/o y trabajadora social del establecimiento para contenerle.

5.3.3. Protocolo para Fuga de gas

1. Ante el conocimiento de una fuga de gas, se aplicará el protocolo de evacuación 5.3.1.
2. Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
3. Realizar el corte inmediato del suministro eléctrico.
4. El reingreso al establecimiento será sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada, de lo contrario se debe aplicar protocolo de evacuación 5.3.1

5.3.4. Protocolo frente a una amenaza de Bomba

1. La secretaria o cualquier persona que reciba la llamada tratará de obtener toda la información posible de quien llama.
2. Llamar inmediatamente a Carabineros o Plan cuadrante.
3. Se hará sonar la alarma para realizar la evacuación hacia zonas alejadas de la escuela, zonas que se indican en el protocolo 5.3.1.
4. Los educadores o estudiantes que observen cualquier objeto “extraño” como: caja, bolso, mochila, etc, dentro o fuera del establecimiento, no lo deben tocar, ni acercarse, informando la situación a la administración de la escuela..
5. El docente deberá verificar la presencia de todos pasando lista.
6. Si no se puede reingresar al edificio, los estudiantes serán dirigidos a la instalación más cercana en la que puedan estar.
7. Nadie debe volver a entrar al edificio hasta que las autoridades acrediten que se puede volver de forma segura.

Recomendaciones generales:

Evitar que los estudiantes sean dominados por el pánico, ante cualquier emergencia. Los profesores encauzan sus esfuerzos, para lograr que los niños y niñas desarrollen

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

actitudes que les permita adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer y el cómo actuar: Calma, orden y rapidez.

Planificar y practicar evacuaciones hacia los lugares que ofrecen máxima seguridad, para proteger la integridad física de los alumnos y del personal. Crear conciencia, en los estudiantes y educadores de la escuela, en cuanto a la responsabilidad con que deben asumir y actuar en estos ensayos, cuya finalidad es la seguridad de cada uno de los integrantes de la Comunidad Escolar.

5.3.5. Protocolo en caso de asalto

1. Instruya para que no se oponga a la resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
2. No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes y se sugiere se sigan las instrucciones.
3. Si es posible centre su atención, observando los siguientes detalles: alguna característica física importante, tipo de armamento utilizado, cantidad de vehículos, colores, patentes; tatuajes, conocimiento del lugar que demuestren, etc.
4. Disponga al encargado de cada ciclo, para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo estudiante u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
5. Si al retirarse los asaltantes dejan amenazas de bomba, aplique 5.3.5; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.

5.3.6. Protocolo ante emergencias ambientales

En caso de riesgos ambientales los estudiantes deben permanecer en el aula y esperar la orden de las autoridades y de la escuela para realizar la evacuación del recinto, siguiendo el protocolo de evacuación 5.3.1, según el plan de seguridad escolar.

5.3.7. Protocolo frente a Toma del colegio o Fuga estudiantil

Ante cualquier situación que signifique un acto de amedrentamiento y ponga en riesgo la integridad física de los/as estudiantes y trabajadores, el educador debe proceder de

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

manera calma, ya que Ud. es el adulto responsable, además dar aviso inmediato a directivos o encargados de seguridad escolar para que estos se comuniquen los organismos pertinentes sin levantar sospechas (Carabineros o Investigaciones), no utilice jamás la fuerza física o el insulto como medio disuasivo, ya que estas personas o estudiantes muchas veces son impredecibles en su actuar y podrían reaccionar de forma agresiva hacia su persona. Para proceder y aplicar el protocolo de evacuación o despacho de estudiantes, frente a una toma o fuga masiva de parte de éstos, en la escuela debe proceder de la siguiente forma:

6. No se tocará timbre, megáfono o cencerro, ya que esto, más los gritos que podrían haber de parte de las personas o estudiantes de nuestra escuela y externos, de otros colegios, posiblemente provocaría histeria colectiva.
7. Los educadores deben resguardar la integridad de los/as estudiantes en el aula, ya que fuera podrían correr mayor, peligro.
8. En el caso de los 7° y 8°, quienes son cursos de estudiantes de mayor edad, evite el enfrentamiento y deje que los/as estudiantes que quieran salir lo realicen en forma pacífica.
9. Una vez que los/as estudiantes que participan de la fuga masiva se retiren, comenzará el despacho de los/as estudiantes que se encuentren en la escuela. Primero se enviará una nota informando lugar de retiro y hora, en el caso que no pueda asistir el apoderado/a, solo se despacha si él o la apoderado/a autoriza telefónicamente confirmando el retiro o realizarlo con otra persona de confianza que el/la estudiante reconozca, siendo exclusiva responsabilidad del apoderado/a. Los/as estudiantes que no sean retirados permanecerán en el recinto hasta que su apoderado o familiar más cercano, que el estudiante reconozca realice el retiro.
10. Si no hay ningún adulto responsable del retiro el/la estudiante quedará en la escuela por un tiempo prudente hasta que llegue su apoderado, de no ser así, será entregado al recinto policial más cercano donde el /la apoderado/a deberá ir a retirar.
11. En caso de necesitar un orden inmediato y evitar malos procedimientos, por medio de un megáfono o parlantes se informará el despacho o evacuación evitando que se produzcan accidentes mayores. Cada despacho se debe realizar en forma ordenada y

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

tranquila, anotando en un cuaderno el nombre del estudiante, responsable quien retira, tío/a de furgón o si fue autorizado por vía telefónica o retiró el apoderado.

12. Los directores podrán aplicar el plan de convivencia escolar y sancionar a los estudiantes cuando se produzca: toma de la escuela, fuga de la sala de clase o fuguen fuera de la escuela.

6. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Los siguientes procedimientos serán de aplicación en los niveles de Ed. Parvularia como Ed. Básica, en conjunto o por separado, dependiendo del tipo de emergencia.

6.1. Protocolo frente a Sismo o Terremoto

Las siguientes instrucciones de evacuación, deben ser acatadas por toda la comunidad, inclusive los padres y apoderados u otras personas que se encuentren en el establecimiento.

Cada profesor/a jefe, en orientación debe preguntar a sus estudiantes ¿Quiénes sufren de crisis de pánico a los sismos?, ¿Quiénes podrían ayudar a sus compañeros/as y contener?, mientras llegan los especialistas o profesor a cargo. El educador debe dejar registrados en el libro de clases, en la hoja de base de datos a estos niños/as, con el fin de avisar al apoderado frente a cualquier evento de la naturaleza y éste pueda realizar el retiro del estudiante.

Este registro debe ser informado en la primera reunión de apoderados de la escuela, quedando una copia inspección y secretaría del establecimiento. Así también, en consejo de profesores debe quedar manifestado y escrito en acta cuáles son los docentes que presentan dificultades para enfrentar un sismo y puedan ser acompañados por otros educadores que se encuentren disponibles.

La escuela cuenta con dos zonas de seguridad, previamente designadas mediante números y distribuidas a los cursos por ciclo, encontrándose diagramados en un croquis, para el Operativo de Evacuación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

6.1. Procedimiento general de evacuación

1. Conservar y promover la calma.
2. Todos los cursos de la escuela deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del coordinador del ciclo o coordinador general.
3. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique, y no se utilizarán los ascensores, si estos existen.
4. No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
5. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
6. Evite llevar objetos en sus manos.
7. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

6.2. Procedimiento en caso de sismo en horario de clase

1. Al momento de comenzar el sismo, el encargados de dar la alarma, deberá tocar aproximadamente por 20 segundos el timbre, cencerro, megáfono de emergencia o el toque constante de la campana dando el aviso para protegerse, así los/as estudiantes encargados de Seguridad Escolar, están más cercanos a la puerta deben abrirla.
2. Luego, todos proceden a ubicarse al costado de su escritorio, considerando quedar al costado del triángulo de vida, en posición fetal, cubriendo con sus manos la cabeza y cuello, alejándose de las ventanas y lugares de riesgo.



	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

3. **AGÁCHESE** sobre las manos y rodillas antes de que el temblor lo bote. Esta posición lo protege de caídas, pero le permite moverse si es necesario.
4. **CÚBRASE** la cabeza y el cuello (en posición fetal al cotado de la mesa o mueble. Si no hay un refugio cerca, agáchese cerca de un muro interior o al lado de muebles bajos que no se puedan caer sobre usted, y cubra su cabeza y cuello con sus brazos y manos.
5. **ESPERE** en su refugio (o siga cubriendo su cabeza y cuello) hasta que el temblor se detenga. Esté preparado para moverse con su refugio si el temblor lo desplaza.
6. No se pare en el marco de una puerta. Estará más seguro al costado de una mesa una mesa o entre muros. En las casas modernas los marcos de puertas no son más resistentes que cualquier otra parte de la casa y no lo protegerán de la fuente más común de lesiones – la caída de objetos. La mayor parte de las lesiones y muertes relacionadas con terremotos son causadas por objetos que caen o vuelan (por ejemplo, televisores, lámparas, vidrio, estantes de libros), o al ser derribados al suelo. Se pueden tomar otras acciones, aun mientras dura el temblor, que pueden reducir la probabilidad de lesionarse.
7. Una vez finalizado el movimiento se toca brevemente el timbre por unos 3 segundos, cencerro, campana o megáfono de emergencia para que los estudiantes evacuen y se dirijan a sus zonas de seguridad, sin mochila, comida u objetos en la boca.
8. Para salir de la sala el /la estudiante más cercana a la puerta la abrirá y en forma ordenada sin empujar o atropellar a otros, sin hablar, sin correr, caminando a paso firme se dirigen a sus zonas de seguridad, donde el docente a cargo del curso sale al último y una vez en las zonas de seguridad revisa la lista de asistencia y verificar que se encuentren todos.
9. Si no le cuadra la asistencia debe averiguar si se encuentra aún en la sala, patio o está en otro curso e ir por él/ella.
10. De ser necesario hacer la entrega de niños y niñas a padres y apoderados esta se realizará en forma ordenada una vez que los encargados de la evacuación total de la orden.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

6.3. Sismo en horario de colación o recreo

Si el sismo se produce en horario de recreo los y las estudiantes deberán alejarse de lugares de riesgo y quedarse agachados en posición fetal, cubriendo su cabeza con sus manos. Mientras pasa el siniestro, todos deberán escuchar atentamente las instrucciones del coordinador de cada ciclo o general y en forma ordenada dirigirse a su zona de seguridad más cercana..

En el caso de presentarse estudiantes y/o docentes con capacidad reducida, estos serán apoyados y asistidos por educadores designados.

6.4. Sismo en actividades extra programáticas

1. Durante el sismo, los niños permanecerán en el lugar donde se encuentran, alejarse de lugares de riesgo, agacharse y cubrirse la cabeza, finalizado el sismo deberán estar atentos a las instrucciones del coordinador, quién dará el aviso para la evacuación a las zonas de seguridad, donde permanecerán 30 minutos aproximadamente, antes de comenzar el despacho o retiro si fuese necesario.
2. Las puertas de acceso al Colegio permanecerán cerradas mientras dure el proceso de evacuación hacia la zona de seguridad, con el fin de evitar aglomeraciones que producen pánico y psicosis colectiva y puedan transformarse en resultados peligrosos y catastróficos para nuestros estudiantes.
3. Si el sismo es sobre los 7.0, una vez finalizado, se abrirán las puertas para que los apoderados comiencen a realizar el retiro en forma ordenada de sus estudiantes, quedando el registro del responsable que retira.
4. Por ningún motivo el apoderado de otro estudiante se lleva a otro niño/a que no sea su hijo, a no ser que sea autorizado telefónicamente por el apoderado del estudiante y éste reconozca su voz.
5. Si el sismo es de menos de 4.0 grados luego de realizar la revisión correspondiente al edificio y pasada media hora los cursos retornan a sus actividades.
6. Si el apoderado estima el retiro de su hijo/a lo hace en portería o secretaria de la escuela, en forma ordenada.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LA SALLE DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
--	---	--

7. Se solicita dos apoderados inscribirse en inspectorías para colaborar con el profesor jefe en caso de sismo.

6.5. Sismo en liturgia o misa en la parroquia

Al momento del inicio del sismo, el personal encargado deberá tocar aproximadamente por 20 segundos el timbre, cencerro, megáfono de emergencia o el toque constante de la campana dando el aviso del movimiento. Si este siniestro sucede mientras los y las estudiantes se encuentran en liturgia o misa, el docente o adulto más cercano deberá abrir las puertas de la parroquia, para luego todos los que se encuentren dentro de la iglesia se agachen a un costado del banco quedando en posición fetal y así cubrirse la cabeza y cuello con sus manos. Una vez finalizado el movimiento se tocará el timbre, cencerro, megáfono o campana una vez para evacuar en forma ordenada, silenciosa y paso veloz a la zona de evacuación y seguridad general, que es la cancha que se encuentra a un costado de la parroquia por calle Quebrada Vitor.

Las personas con capacidad reducida, serán apoyadas por educadores designado para ese tipo de siniestro.

Después del temblor o terremoto:

1. Observar si alguien está herido y, en caso necesario, realizar atención de Primeros Auxilios, a la vez que se informa al Comité de Emergencias. Nunca dejar solo al lesionado.
2. Pasar lista y ver cuántos estudiantes tiene presente.
3. Dirigirse a las Zonas de Seguridad del Establecimiento.
4. No tocar cables de energía eléctrica, a la brevedad se debe cortar el suministro eléctrico en el Tablero Principal.
5. Cerrar las llaves de gas, en todas las dependencias o artefactos, para evitar cualquier fuga. Se reactivará el servicio solo una vez autorizado por la Autoridad competente
6. Colocar en el suelo los artefactos peligrosos para evitar que se caigan con posibles réplicas.

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

7. No regresar a las áreas siniestradas sin previa expresa autorización de quienes corresponda.
8. Se debe esperar las instrucciones del responsable de Brigada de Emergencia, una vez terminada la evaluación de las dependencias e instalaciones.

6. MANTENCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Se deberá proporcionar los medios necesarios para obtener la participación de todo el personal, tanto directivos, mandos intermedios, trabajadores como de estudiantes, buscando alcanzar la adecuada implantación del presente Plan Integral de Seguridad Escolar.

7.1. Reuniones de comité de seguridad escolar

Se efectuarán reuniones de coordinación semestrales, con el objeto de planificar ejercicios prácticos, capacitación y actualización de las estructuras del plan. No obstante, se podrán generar reuniones extraordinarias cada vez que se observe algún cambio en las siguientes condiciones:

- Estructura administrativa.
- Instalaciones y servicios propios.
- Instalaciones de terceros adyacentes.

7.2. Actualización del plan integral de seguridad escolar (PISE)

Será motivo de actualizar el plan integral de seguridad escolar si sucede alguna de los siguientes factores:

- La asignación de nuevos recursos, tecnologías o medios.
- Mejoras identificadas en el plan luego de ocurrida una emergencia o ejercicios de simulacros
- Cambios en los procedimientos de orden interno.

El comité de seguridad escolar será responsable de actualizar el Plan y distribuir las copias actualizadas junto con solicitar las antiguas y proceder a su reciclaje o eliminación.

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

7. DEFINICIONES

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altos parlantes: Dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico. Son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altos parlantes sólo serán utilizados por el Jefe de Emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Iluminación de emergencia: Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE): es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección. Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales. (1) La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional. (2) Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Red Húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

Red Seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Extintor: Aparato portátil para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud que consiste en una especie de botella grande en cuyo interior hay una sustancia líquida, espumosa o en forma de polvo (agua pulverizada, hidrocarburos, dióxido de carbono, etc.); para apagar el fuego, se arroja un chorro de esta sustancia sobre el mismo.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja o mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
--	--	--

8. ANEXOS

9.1. Simulacros

Cronograma de simulacro de evacuación 2026:

Fecha	Tipo de evacuación	Hora del simulacro
27 de Marzo	Ev. Por ciclo	11:45
25 abril	Ev. Por ciclo	09:00
28 mayo	Ev. General	10:20
12 junio	Ev. Por ciclo	10:30
29 julio	Ev. General	08:40
28 agosto	Ev. Por ciclo	10:30
26 septiembre	Ev. General	10:40
29 octubre	Ev. Por ciclo	11:45
28 noviembre	Ev. General	10:45

 FUNDACIÓN EDUCACIONAL ESCUELA SAN JOSÉ OBISPO DE LAS SIERRITAS DE SAN JOSÉ	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE	
---	--	--

Anexo Protocolo Covid

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/seguridad-escolar/>

“Junto a Isabel Mendez SSJ, vivimos la esperanza que no defrauda”